el resultado de la instancia presentada por el mozo Juan Domenech Buté.

Le contesta la presidencia que está pendiente de informe de la Comisión Mixta de reclutamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todos los cual es extendido esta presente acta que firman todos los asistentes juntos con el infrascrito Secretario de que certifico.

Manuel

Manuel Fuentes

Juan Segales

Ramon Salvat

Diligencia y Certifico=: Que hoy dia once de julio no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez. Concejales.

Alcalde
Ballcorba
Arimany
Sabat
Ballcorba
Fullerachs
Segalés
Rof
Falguera

En la villa de Mollet a trece de julio de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Entrados en el despacho oficial se da cuenta de una comunicación del Director de la Escuela Nacional de niños anunciando que queda abierta la exposición escolar del curso que acaba.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulo	I.....	Ptas	1000
"	II.....	"	400
"	III.....	"	1300
"	IV.....	"	400
"	V.....	"	50
"	VI.....	"	3000
"	VII.....	"	100
"	IX.....	"	75
"	XI.....	"	100

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Fullerachs manifiesta que tenia algunas cosas que manifestar pero que no estando el Consistorio completo, aplazaba hasta la proxima semana la interpelación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los quince minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos

los asistentes, junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Alcalde
Salvat
Falguera
Segalés
Fullerachs

En la villa de Mollet a diez y ocho de julio de mil novecientos veintitres se reunió el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Se da lectura a una instancia de D. José Vila, en la que se pide se tomen las medidas necesarias de garantia con referencia a la Casa Soca y que informada favorablemente por el Sr. Arquitecto en el sentido de que la casa de referencia es algo peligrosa la subsistencia por